

Garantizar los servicios sociales a las personas

Emilio J. González

Profesor de Economía de la Universidad Pontificia Comillas, ICADE

Una de las funciones más importantes de todo Gobierno es proteger a la gente en situaciones de emergencia, como la que se ha producido a causa del brote de coronavirus. Cumplir con esa obligación puede exigir, como así sucede, la movilización de una importante cantidad de recursos económicos, en primer lugar, para evitar que la gente contraiga la enfermedad y tratar a aquellos que ya sufren la afección. Esos recursos también deben canalizarse a proteger a las personas y a las empresas del impacto económico de esta crisis. A las personas, para aliviar su sufrimiento; a las empresas, porque si desaparecen la crisis se agravará aún más y costará mucho más tiempo y sufrimiento el poder superarla.

Desde esta perspectiva, la idea de movilizar 200.000 millones de euros para afrontar la crisis del coronavirus marcha en la dirección correcta. En las circunstancias actuales es esencial que se proporcione alivio financiero a las empresas, en forma de líneas de liquidez que les permitan superar la crisis y continuar operando en el futuro, porque es cómo la gente que pierda el trabajo hoy, podrá volver a tener empleo mañana. De la misma forma, es también importante proporcionarles un alivio en el pago de impuestos, mediante prórrogas.

Ahora bien, lo que no debería suceder en estas circunstancias tan duras es que las empresas aprovechen la excusa del brote del coronavirus para ejecutar un programa encubierto de reducción de plantillas. Por eso, la medida de eximir de cotizaciones sociales a las empresas que opten por llevar a cabo expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), en vez de realizar despidos, deben ser bienvenidas. A las empresas se les ayuda a continuar con su actividad en el futuro, al tiempo que a los trabajadores afectados se les ofrece la posibilidad real de retornar a su puesto de trabajo una vez que se superen estas circunstancias adversas. Con ello, no solo se protege a las empresas. También se protege a sus empleados.

Dimensión social de la pandemia

Es indudable que, en circunstancias como las actuales, se debe garantizar los servicios esenciales a las personas. Se trata de protegerlas, no de hundir aún más a quien pierda su empleo, aunque sea de forma temporal, a causa del brote de coronavirus. La gente debe tener la oportunidad de seguir adelante, al menos con los servicios básicos, así como con ingresos que les permitan sobrevivir a esta situación hasta que les resulte posible volver al trabajo o encontrar un nuevo empleo. Las dimensiones sociales del problema siempre se deben tener en cuenta. Por ello, es muy importante la aprobación de un programa de transferencias a los grupos más vulnerables, así como garantizarles la continuidad en la percepción de los servicios esenciales de agua, luz y comunicaciones.

Por último, las medidas para proteger a las empresas española de posibles operaciones de toma de control por parte de inversores extranjeros son muy importantes. Cuando la bolsa ha perdido más de un 40% de su valor, las empresas cotizadas resultan muy baratas e inversores con dinero podría hacerse fácilmente con ellas, ya sean grandes fondos de inversión privados, ya sean grandes fondos de inversión chinos, porque podrían hacerse con ellas con mucha facilidad, con

las consecuencias que ello tiene en forma de pérdida de capacidad de decisión, transferencia tecnológica e, incluso, posible traslado de la empresa a otro u otros países.